

SESION

DEL DIA 11 DE ENERO DE 1823.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Castellón.
Romero.
Flores Calderón.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandó reservar para las Cortes ordinarias un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, devolviendo informada la solicitud de D. Hdefonso Valenzuela, vecino de Andújar, para que se le permita vender la mitad de 500 cuerdas de tierra, con su casa,

que posee en término de Alcaráz, correspondientes al vínculo fundado por D. Juan y D. Alonso Busto y Bustamante.

Se levantó la sesión, anunciando el Sr. *Presidente* que mañana no la habrá por ser día festivo, á no ocurrir alguna urgencia para ello. =Cayetano Valdés, Presidente. =Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados